

Larrerdi 2ª parte y reflexión sobre Etxeluze

- Manuel Francisco Arzac Yzaguirre (1807-Donostia) se casó con Justa Alberdi (1850-Donostia) (lo vemos más adelante)

- Felipe Arzac y Vidal, viene a Donostia en 1825, como Alfèrez de Fragata de la Real Armada, perteneciente al Departamento de Cádiz.

Puede ser nieto de algún Arzac Echeveste, (de Joseph?) que han vivido fuera. En Murcia?

- Se declara poseedor del Mayorazgo de Larrerdi, por herencia de su hermano mayor Joaquín Arzac.

- nombra un apoderado-Manuel Igartua- para que en Madrid obtenga Real Facultad para desvincular el Caserío Larrerdi del Mayorazgo y poder venderlo. Con su producto repararía la Casería de Zavalaga.

- José Manuel de Zuazola, después de muchos años como administrador de los bienes de Felipe Arzac aquí en Guipúzcoa, deja la administración y hace un convenio con éste. Zuazola le ofrece 20.000 reales a Felipe Arzac, a cambio de retirarle algunos pleitos que tenía contra él y acuerdan la forma de pago.(no llegarían a mucho acuerdo cuando en (1827-05-19-Bilduma), tuvo Zuazola que vender a Juan Bernadique 420 posturas de tierra junto al caserío Larrerdi para pagar las costas procesales,2291 reales, contra Felipe Arzac). Los lindes de éste terreno vendido, por el Norte, las jurisdicciones de la Casería Portuzar y las de Pedro Belderrain.(lo vemos también más adelante)

- Felipe Arzac nombra nuevo administrador, D. Joaquín Salustino de Yunybarbia, y le arrienda la Casería de Zavalaga por nueve años. Arrienda también las Casa de Aguinaga y Casería de Chapinene, antes de ausentarse a Cádiz.

-en 1826, su nuevo administrador arrienda la Casería de Zubimuzu.

-en 1841, de vuelta de nuevo aquí, Felipe Arzac arrienda la mitad de Zubimuzu

-en 1844, arrienda la mitad de Zavalaga

-en el libro índice rural-1845-1862(Bilduma) con el nº26 está Echeluze o Subimusu y pone propiedad de Felipe Arzac

- y ya en 1859-03-28(Bilduma) el ferrocarril le expropia la parcela nº 13

1864-fallece Felipe Arzac Vidal en Donostia.

-la parcela expropiada nº19, de 4,29 áreas, año (1859-01-16-Bilduma) es propiedad de Manuel Arzac, pero tengo mis dudas cuando dicen que era propietario de Echeluze.

En realidad la parcela era propiedad de Justa Alberdi mujer de Manuel Arzac y estaría junto a Echeluze pero creo que sería un terreno suelto. En (1881-05-26-Bilduma) venden estos a Andrés Elozegui una porción de tierra en el sitio llamado Izarra.celaya, la mencionada porción de tierra forma parte del trozo de 36 ½ posturas equivalentes a 11,35 áreas que le fue adjudicado en la partición y división de los bienes de su difunto padre Antonio María de Alberdi, habiéndose vendido el resto al ferrocarril.

-en 1893-01-01(Bilduma) venderá a su vez Andrés Elozegui a Josefa Rodríguez una parte de ése trozo para abrir el camino de la cantera a Larrerdi.

Retomamos a Pedro José de Belderrain Lizarribar (Hernani-1756)

-se casó en 1779 en Donostia con María Fermina de Aldanondo (1758-Donostia), tuvieron varios hijos y les sobrevivieron dos:

- Francisca Antonia (1785-Donostia), que se casó con Antonio María de Alberdi en 1829.

- Felipe Santiago (1787-Donostia), se fue a ultramar y no volvió.

1822-testamento de María Fermina de Aldanondo.

“Declaro también que así yo, como el dicho mi marido Pedro José de Belderrain, nada aportamos ni introdujimos a nuestro matrimonio”-(antes de casarse no tenían propiedades.)

1835, fallece Francisca Antonia de Belderrain sin sucesión.

-1836 Testamento de Pedro José de Belderrain, le nombra heredero universal a su yerno y declara que viven juntos en la Casería de Baderas, que está en la proximidad de la llamada Puerta Colorada pegante a la Calzada que dirige para la Villa de Pasajes. (he estado mirando en el libro, Registro Toponímico de Donostia, de Josu Tellabide y no aparece éste caserío)

Y en el testamento Belderrain dice que entre otras propiedades tiene:

“una tierra como de ochenta posturas de manzanal en la Población de Alza, confinando con las del caserío Marros y estrada y tierras de Garbera-Azpicua, que no está tasada; **otra como de unas treinta posturas pegante a la regata y camino que pasa entre la Herrera y Alza que la trae Juan Cruz el de la Herrera**”

Estas son las famosas tierras, donde expropiaron la parcela nº19 y no dicen nada de Echeluze.

1843, Antonio María de Alberdi reconoce como hija natural suya, nacida en 1827, y le da sus apellidos, a Justa Alberdi Egaña.

1850-Testamento cerrado de Antonio María Alberdi, otorgado en su Caserío de Baderas.

1851-Justa Alberdi, acompañada de su marido Manuel Arzac, da poder a D. Miguel de Machimbarrena para la confección del inventario de los bienes de su padre, partición y división de ellos. (documento no encontrado)
